



*DILIGENCIA.- En Corella a 15 de enero de 2003. Se extiende para hacer constar que se procede a la apertura de pliegos oficiales habilitados para la transcripción de las Actas de las Sesiones del año 2003 de la Comisión Municipal de Gobierno del Ayuntamiento de Corella. De que doy fe.*

**SESION PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA  
EL DIA 15 DE ENERO DE 2003**

**A C T A**

\*\*\*\*\*

*En la Ciudad de Corella a quince de enero de dos mil tres, reunidos en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, previa convocatoria a tal efecto, los señores Concejales D. JESUS JOSE ARMENDARIZ POYALES, D. MANUEL IZAL RODRIGUEZ, D. JESUS ANGEL ISLA MORENO, D. IGNACIO SANZ VALLES, Dª ANA CARMEN ARELLANO DIAZ, Dª PILAR MARTÍNEZ LÁZARO, D. JOAQUIN AUSEJO SANZ, D. PEDRO SESMA ARRIAZU, Dª CONCEPCION GALARRETA FRANCES, D. RAMON MIGUEL JIMENEZ GONZALEZ, y D. FELIX BIENZOBAS LAZARO, en sesión extraordinaria de Pleno Municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. JOSE JAVIER GARCIA ARELLANO y actuando como Secretaria Dª MILAGROSA LOPEZ MENDOZA.*

*Se inicia la sesión a las veinte horas, excusando la ausencia de Dª Mª Mar Liroz Ansa procediéndose a tratar de los puntos incluidos en el orden del día*

**1.- APROBACION ACTAS**

*Se somete a aprobación las actas correspondientes a las sesiones celebradas los días veinte de noviembre, dieciocho de diciembre y veintiséis de diciembre.*

*El Sr. Sesma toma la palabra para solicitar varios cambios en la redacción del acta extendida de la sesión de fecha veintiséis de diciembre, ya que no está de acuerdo con la plasmación de sus intervenciones, volviendo a manifestar lo que dijo en su momento. La Señora Secretaria, indica que precisamente éste acta se caracteriza por la extensión con la que se han recogido las intervenciones. Vuelve a señalar que el acta no es un diario de sesiones, y su misión es reflejar de forma sucinta las intervenciones de los grupos, entendiéndose que se recogen claramente las posturas manifestadas por los mismos. El Sr. Sesma manifiesta su disconformidad con la redacción y avanza que su voto será negativo.*

*El Sr. Bienzobas entiende que la calificación como ironía de una de sus afirmaciones en el punto tercero de la sesión del día veintiséis de diciembre es una opinión en la redacción del acta que no ha lugar y solicita se elimine. La Sra. Secretaria replica indicando que acceder a lo solicitado por el Sr. Bienzobas cambiaría totalmente el sentido de la frase, lo cual significa que no es una opinión sino una descripción. El Sr. Bienzobas insiste en su eliminación.*

*Sometidas las actas a votación, resultan aprobadas por unanimidad de los presentes las correspondientes a las sesiones de fecha veinte de noviembre y dieciocho de diciembre. Por lo que respecta al acta de la sesión de fecha veintiséis de diciembre, queda aprobada con ocho votos a favor del G.M.U.P.N., tres votos en contra del G.M.S. y una abstención del G.M.I.U.*

## **2.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

*El Sr. Jiménez González toma la palabra para rogar que se instale un equipo de megafonía y se graben los plenos. Ruega también que aprovechando la Ley de símbolos se procedan a quitar algunos símbolos del salón de plenos que no le parecen democráticos y solicita se haga lo propio con algunas placas de las calles cambiándose por los nombres de personas que sin actividad política, han desarrollado labores culturales. Por otro lado, ruega que se trate y solucione el tema de aparcamientos de coches y camiones. Se interesa, una vez más, por la situación del ciclo de grado medio de hostelería, restauración y cocina. Recuerda que hace un año se presentó una moción conjunta con el tema de la pediatría en Corella y pregunta como esta la situación actual. Se refiere al cementerio indicando que aunque para el grupo de gobierno existen otras prioridades para su grupo es una de las principales. Manifiesta la necesidad de un centro juvenil en la localidad, ante la inexistencia de locales que hacen que proliferen los "cuartos de cuadrillas", a la vez que manifiesta la necesidad de elaborar una normativa municipal reguladora de los mismos. Entiende necesario el desarrollo del suelo industrial y de servicios, así como el estudio de circulación. Pregunta por si han finalizado las obras en la estación de autobuses, y cuando se va a abrir la misma. Se interesa igualmente por las instalaciones deportivas al descubierto, por la marquesina en el colegio infantil y el Registro de Parejas de Hecho y para terminar manifiesta su enhorabuena a la Peña el Tonel por el acto celebrado en la jornada de ayer, indicando que siempre hay quién enturbia el mismo con discursos más propios de un mitin político.*

*El Sr. Sesma se interesa por la decisión del Ayuntamiento en el coto de caza en Morterete. El Sr. Alcalde remite a su contestación al Sr. Concejale Delegado de Agricultura.*

*El Sr. Bienzobas indica que toda la argumentación utilizada para la adquisición de la parcela adquirida a la Fundación Arrese, cayó el día veintiséis de diciembre, al empezar a disgregar todas las instalaciones deportivas, y señala que le gustaría preguntar por ese tema, al igual que también le gustaría preguntar sobre la legalidad de la contratación directa de la gestión de la Residencia. Se interesa por su solicitud de creación del Registro de Parejas de Hecho, ante el tiempo transcurrido. En otro orden de cosas se pregunta como se van a*



Acta de las Entidades Locales

*equilibrar las cuentas si no se van a materializar los ingresos provenientes de la enajenación del antiguo campo de fútbol. Vuelve a preguntar por la inadmisibile situación del servicio de pediatría en Corella y requiere al Ayuntamiento para que intervenga y trabaje por su ampliación. Pregunta que postura va a mantener el Ayuntamiento con el tema de la guardería. Califica de inadmisibile la situación de inexistencia de borrador de presupuestos en un Ayuntamiento con mayoría absoluta. Pregunta qué órgano ha adjudicado la construcción de un monolito para la rotonda de la Merced, el precio, procedimiento y los estudios realizados. Se interesa por la finalización de la marquesina de autobuses habida cuenta de que choca la actividad frenética de antes de Navidad y la nula actividad posterior que hace que la estación de autobuses no esté abierta al público. Termina indicando el Sr. Bienzobas que le gustaría preguntar por todo lo anterior pero que si va a obtener las mismas contestaciones que en sesiones anteriores deja las preguntas en el aire.*

*El Sr. Presidente aclara al Sr. Bienzobas que no es preceptivo contestar las preguntas en el mismo pleno que se formulan, y que la práctica habitual es contestar algunas en el mismo pleno y otras en el siguiente o se remite a Comisión, por lo que no puede decir que no se le contesta.*

*Pasando a contestar a las preguntas planteadas, el Sr. Presidente responde que actualmente existen otras prioridades que la instalación del equipo de megafonía señalando que cuando se pueda se encajará. Con respecto a la implantación del ciclo de grado medio de hostelería, indica que la situación ha cambiado, ya que la experiencia vivida con el existente no ha cubierto las expectativas del Departamento, y la implantación de otro nivel, con estos antecedentes y con el centro de Burlada será muy complicado, pero su intención es insistir sobre el tema.*

*En el punto de la asistencia pediátrica explica las diligencias que viene realizando, entendiendo que la propuesta de solución tiene que venir de la opinión de los técnicos implicados, y en ese sentido ha sido informado por el servicios, que los colapsos no se dan de forma ordinaria y coinciden con épocas de epidemias, por lo que el servicio propone que se incremente, de forma puntual y coincidiendo con esas épocas, la jornada de la pediatra de apoyo. El Sr. Jiménez González indica que estos temas podrían ser canalizados a través del Consejo de Salud, si existiese. El Sr. Presidente indica que no existe porque no es funcional, replicando el Sr. Jiménez que no es funcional, porque no existe.*

*Manifiesta el Sr. Presidente que la idea de poner en marcha el centro juvenil en Corella, le encanta. De hecho ya ha realizado alguna gestión sobre la posible ubicación del mismo, en la antigua casa sindical, y el principal problema que tiene el Gobierno de Navarra es la ocupación por U.G.T. que desconoce con qué título la ocupa. Señala que la problemática de la juventud también se trabaja a través de los servicios sociales municipales, llevando a cabo el programa de ocio alternativo. Termina concluyendo que está abierto a cualquier sugerencia.*

*Con respecto a la normativa de cuartos, y a la vista de la inminente regulación por el Gobierno de Navarra, entiende que no procede entrar a regular por el Ayuntamiento para*

que quede obsoleta en poco tiempo. El Sr. Jiménez opina que el Gobierno ya ha desistido de su regulación y por lo tanto habrá que regularlo de alguna manera.

El Sr. Presidente explica que la estación de autobuses está prácticamente acabada, a falta de pequeñas terminaciones, y entiende que esta misma semana quedará abierta. Con respecto al Registro de Parejas de Hecho, vuelve a repetir que no se ha dicho que no, y no se ha tratado el tema porque se han tenido otras prioridades, y en cuanto se pueda, se estudiará. Con respecto a la marquesina del Colegio, recuerda que hace aproximadamente dos años se solicitó subvención para pintura de colegio y para una entrada en obra del colegio. Ante el problema de las bajantes, detectado, en el colegio, se decidió canalizar la subvención para acometer esas obras, indicando del Departamento de Educación al director y profesores del centro que intentaran probar a utilizar la entrada principal, que no era insegura, como estaban argumentando y así no hacía falta hacer la marquesina. A fecha actual todavía no han probado a utilizar la entrada principal y siguen insistiendo en la instalación de marquesina a través de asociaciones de padres y hasta de comerciantes, opinando que los mismos no son conocedores de todos los datos. Además hay que tener en cuenta la futura ampliación del otro colegio, y concluye entendiendo que se debiera probar la sugerencia de utilización de la entrada principal, que del Departamento de Educación en visita al efecto recomendó y que todavía no han probado. El Sr. Jiménez explica que también se argumenta las dificultades de ordenación de los alumnos en la entrada por la puerta principal. El Sr. Alcalde replica que al final el recorrido es el mismo. Concluye el Sr. Presidente manifestando que no entiende esta postura, al igual que no entiende que a los más pequeños se les ubique en la primera planta, pudiendo ubicarlos en planta baja, y que a pesar de haberlo indicado en varias ocasiones, se ha hecho caso omiso.

Con respecto con la previsión de ingresos por la venta de terrenos del campo de fútbol, aclara que no han estado presupuestados, y que la financiación de las instalaciones ya se indicó y se presupuestó, además de que se tiene previsto ingresos derivados del Plan Parcial.

Aclara que nada tiene que ver la preparación de los presupuestos con que se tenga mayoría absoluta, y, en otro orden de cosas, informa que se encargó al Departamento, un plan de necesidades con respecto a la guardería en el verano y todavía no se ha recibido contestación, termina su intervención señalando que el resto de preguntas se responderán en próximo pleno.

Toma la palabra el Sr. Concejal Delegado de Agricultura, explicando la tramitación efectuada hasta el momento. Indica que la anexión del término de Morterete al Coto de Caza existente, surge a raíz de los daños de conejos y de las posibles subvenciones de los mismos y a indicación del propio Departamento de Agricultura después de una reunión conjunta de agricultores de los tres términos municipales quejosos por los daños sufridos, representantes de la UAGN, del Departamento, representantes de la sociedad de cazadores y Ayuntamiento. Una vez sometido a información pública la constitución del coto, se han presentado 410 renuncias al mismo, y el Ayuntamiento ha requerido para que acrediten la titularidad de la propiedad en la que basan sus renuncias. En estos momentos faltaría



resolver las alegaciones, entendiéndose que el Ayuntamiento está en la obligación de defensa de su comunal y de ayudar al agricultor en este problema ocasionado por la plaga de conejos propiciando que se reciban las ayudas. Continúa explicando que no se entiende que otros agricultores se opongan a ésta medida, que sólo puede ser debido a una desinformación o manipulación de la información por otros interesados en obtener beneficios de la ampliación de ese coto, ante las reacciones de esos agricultores cuando son informados de que no van a obtener ayudas por daños si se excluyen de la constitución del coto. El Sr. Sesma solicita que se continúe informando sobre el particular porque la información que tiene es que los cazadores de Cintruénigo y Fitero se oponen a que se conceda la utilización del coto sólo a los cazadores de Corella. El Sr. Isla señala que el problema radica en que la Asociación de cazadores de Fitero y Cintruénigo quieren gestionar el término municipal de Corella y éste sólo puede ser gestionado por el Ayuntamiento de Corella. El Sr. Sesma indica que se debiera aplicar la Ley de Caza. El Sr. Isla explica el procedimiento de anexión.

El Sr. Bienzobas toma la palabra para recordar que en el anterior Pleno preguntó por la gestión de la Residencia y se repite las preguntas formuladas en éste con respecto al monolito a instalar en la rotonda de la Merced.

El Sr. Alcalde toma la palabra para explicar, como ya lo hizo en su día, que en el momento de la sustitución de las monjas, y debido a la urgencia, y de la situación creada entre los residentes, ante la ausencia de las hermanas, se buscaron alternativas que cubrieran la labor que ellas realizaban y se informó al Ayuntamiento de que no existía otra opción en el mercado para cubrir estas necesidades que Mensajeros. Actualmente desde septiembre está automáticamente prorrogada, pero si hace falta sacarla a concurso, se sacará. Con respecto a la escultura a ubicar en la rotonda, sólo existió una idea estudiada entre el técnico municipal y la Alcaldía que consistió, con buen criterio, en reproducir la fachada de la Iglesia de la Merced, y no ha habido ningún tipo de concurso, ni presupuesto.

El Sr. Bienzobas recrimina al Sr. Presidente que llevará a cabo la idea personal, sin tan siquiera consultarlo con la Comisión de Urbanismo, y el procedimiento de adjudicación sin conocer tan siquiera el precio de los trabajos. El Sr. Presidente replica que la empresa que está elaborando el monumento es adjudicataria de los trabajos de hierro. El Sr. Bienzobas entiende que la idea debiera haber salido a concurso, al igual que la ejecución, entendiéndose que el procedimiento no es ni mínimamente correcto ya que no se conocía ni el precio. El Sr. Presidente indica que está adelantando acontecimientos. El Sr. Bienzobas denuncia que como Concejal no tenga conocimiento de un hecho trascendente en el futuro de Corella.

Y siendo las veintiuna horas cinco minutos y no habiendo otros temas que tratar en el orden del día, se levanta la sesión, extendiéndose la presente que yo como Secretaria certifico.

V.º B.º  
EL ALCALDE

